



ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer tres plazas de administrativo, en régimen de funcionario de carrera, por el sistema de oposición, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Publicar el cuadernillo de preguntas del primer ejercicio (prueba cultural) y su correspondiente plantilla de respuestas correctas.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de administrativo en régimen de funcionario.

TERCERO.- Publicar el presente anuncio, junto con el cuadernillo de preguntas y plantilla de respuestas correctas en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Sergio Yuste Peláez

(Documento firmado electrónicamente)